

## **EXENTA N° 1415**

SANTIAGO, 23.DICIEMBRE.2020

### RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

#### VISTOS:

- a) La Ley N°16.752, que fija Organización y Funciones y Establece Disposiciones Generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil;
- b) La Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante el DFL N° 29 del 16.JUN.2004 del Ministerio de Hacienda;
- c) La Ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representan intereses particulares ante autoridades y funcionarios;
- d) La Resolución N° 6 del 26.MAR.2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; en materia de personal;
- e) La Resolución Exenta DGAC N° 0954 del 18.DIC.2012 del Departamento Planificación, que aprueba la enmienda 1 a la Primer Edición del PRO DPL 01 "Procedimiento Entrega de Unidades";
- f) La Resolución Exenta DGAC N° 0314 de fecha 30.ABR.2018, del Departamento Secretaría General, actualiza nómina de sujetos pasivos en la Dirección General de Aeronáutica.
- g) La Resolución Exenta DGAC N°101/793/2017 de fecha 29.DIC.2017, ampliada por la Resolución Exenta N°02257 de fecha 10.ABR.2018.

#### RESUELVO:

1. DISPÓNESE a contar del 30.DIC.2020 el cese y nombramiento en la función de Director del Departamento Secretaria General de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
  - CESA en la función de Director del Departamento Secretaria General, el Directivo de Planta, grado 2, Dn. Ricardo Enrique Gutiérrez Recabarren, RUN N° 7.075.632-3.
  - ASUME la función de Director subrogante del Departamento Secretaria General, el Directivo de Planta, grado 2, Dn. Cristian Rodrigo Espinoza Luna, RUN N° 12.457.511-7.
2. FÍJESE el 30.DIC.2020 como fecha de entrega del Departamento Secretaria General, debiendo elaborarse el acta correspondiente.

3. DESÍGNESE la siguiente Comisión Interventora para formalizar la entrega del Departamento Secretaría General:

Presidente	: Director General, General de Brigada Aérea (A), Dn. Raúl Jorquera Conrads, RUN N° 9.786.207-9
Área Operaciones	: Directivo grado 2, Dn. Reinaldo Gutiérrez Cisterna, RUN N° 7.188.056-7
Área Finanzas y Presupuesto	: Profesional a Contrata grado 8, Dña. Paola Pérez Alegría, RUN N° 13.432.787-1
Área Logística	: Administrativo a Contrata grado 11, Dn. Ricardo Sepúlveda Arias, RUN N° 7.071.345-4
Área Personal	: Profesional a Contrata grado 10, Dn. Ángel Nicolas Leyton Rojas, RUN N° 19.584.092-K
Área TIC'S	: Directivo grado 4, Dn. Pablo Franulich Nahuelhuaique, RUN N° 13.525.615-3

4. NÓMBRESE sujeto pasivo de lobby de la Dirección General de Aeronáutica Civil, a contar del 30.DIC.2020, a Dn. Cristian Rodrigo Espinoza Luna, RUN N° 12.457.511-7, en la función de Director Subrogante del Departamento Secretaria General.
5. CONCLÚYASE el nombramiento como sujeto pasivo de lobby de la Dirección General de Aeronáutica Civil, a contar del 30.DIC.2020, al Directivo de Planta, grado 2, Dn. Ricardo Enrique Gutiérrez Recabarren, RUN N° 7.075.632-3, en la función de Director del Departamento Secretaria General.

Anótese, comuníquese y publíquese esta resolución en el banner de Gobierno Transparente, Ley de Lobby, con los resguardos necesarios de la información no pública.



DISTRIBUCIÓN AL DORSO:

DISTRIBUCIÓN:

1. Departamento Secretaría General.
2. Departamento Planificación.
3. Departamento Jurídico.
4. Departamento Seguridad Operacional.
5. Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos.
6. Dirección Meteorológica de Chile.
7. Departamento Finanzas.
8. Departamento Logística.
9. Departamento Auditoría Interna.
10. Departamento Comercial.
11. Departamento Tecnologías de Información y Comunicaciones.
12. Departamento Prevención de Accidentes.
13. Departamento Recursos Humanos.
14. DSG., Sección Integral de Atención al Ciudadano
15. DRH., Subdepartamento Personal
16. DRH., Escuela Técnica Aeronáutica
17. DRH., Departamento Bienestar Social
18. DRH., SDP., Sección Red de RR.HH.
19. DRH., SDP.; Sección Desarrollo de Personas, Oficina Gestión del Desempeño.
20. DRH., SDP., Sección Ciclo Laboral, Oficina de Archivo, Cauciones y Credenciales.
21. DRH., SDP., Sección Ciclo Laboral, Oficina Dotaciones.

RJC/CEL/JOL/VJ/ctv

/C:\USERS\IVJEREZ\DOCUMENTS\0 VIVIANA 2020\TELETRABAJO\TRABAJOS JOLICESE Y NOMBRAMIENTO\SECRETARIA\DISPONE CESE Y NOMBRAMIENTO CARGO DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL (LOBBY).DOC/16-12-2020 16:52